RESOLUCION DECANAL Nº 163-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 01 de abril de 2024

Visto, la solicitud con registro N° de expediente 243464 de fecha 19 de enero de 2024 presentado por las bachilleres **KELY RUSMI FLORES QUISPE y PILAR BEATRIZ HUAMANCAJA LAZARO,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de tesis **"GESTIÓN LOGÍSTICA Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES INTERNOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS, 2023";**

Que mediante Memorando Múltiple Nº 25-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 26 de enero de 2024 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Manuel Jesús Jaime Flores (presidente), Jesús Augusto Badajoz Ramos(miembro), Edith Paucar Ruiz (miembro) y Judith Berrocal Chillcce (Asesor- miembro)

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 27 de marzo de 2024 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"GESTIÓN LOGÍSTICA Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES INTERNOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS, 2023",** presentado por las Bachilleres **KELY RUSMI FLORES QUISPE y PILAR BEATRIZ HUAMANCAJA LAZARO**, para optar el título profesional de Licenciada en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis a la Prof. Judith Berrocal Chillcce

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas
Interesadas
Archivo